

ECONOMIA INTERNACIONAL

DINAMICA RECIENTE DEL TIPO DE CAMBIO EN MEXICO

El reciente deterioro de la balanza comercial de México que pasó de 555 millones de dólares en enero de 1988 a 12 millones en abril de este año, y la caída en las reservas internacionales que se redujeron de 13 mil 577 millones de dólares a sólo 7 mil 324 millones en noviembre de 1989, han generado un creciente interés sobre la dinámica de la paridad cambiaria. El valor del peso mexicano ha conservado y, al parecer, conservará su ritmo de devaluación cotidiana frente al dólar al menos hasta julio del próximo año; no obstante, podría pasar a jugar un valor estratégico en la política económica del país, tal como sucedió durante casi todo el sexenio pasado, hasta 1987.

Del valor que asuma la paridad cambiaria dependerán en mucho las posibilidades de exportación, así como el ritmo de la inflación interna. Asimismo, de la prioridad que se dé al crecimiento económico o bien a la estabilidad o, lo más probable, a una combinación entre ambas, dependerá el ritmo de devaluación efectiva del peso mexicano frente al dólar.

Analizando el comportamiento de la inflación tanto en México como en Estados Unidos, así como el tipo de cambio nominal, ya sea libre o controlado, se observa que el incremento en los precios de los productos mexicanos no se ha compensado ni con inflación en Estados Unidos ni con devaluación del peso.

El peso mexicano tiene un margen total de sobrevaluación de 11.9 por ciento en el tipo de cambio libre y de 13.3 por ciento en el tipo de cambio controlado. Lo anterior significa que el peso vale más de lo que realmente debería valer y, por tanto, las importaciones de Estados Unidos son relativamente más baratas en México y las exportaciones mexicanas obtienen relativamente un valor menor que lo que obtenían en las condiciones existentes en octubre de 1987. Para eliminar tal diferencia se requeriría una devaluación del peso en la magnitud en que éste se encuentra sobrevaluado.

Sin embargo, si esto mismo se analiza dentro de un periodo de tiempo más largo, tomando como base el año de 1956, que históricamente ha resultado muy adecuado para el cálculo de la paridad real del peso mexicano, el margen de sobrevaluación es de siete por ciento, ello implica que el valor del dólar debería ser de 2823.36 pesos a octubre de 1989.

En conclusión, el tipo de cambio no presenta riesgos graves de una devaluación brusca, puesto que la diferencia entre su valor real y nominal no es demasiado grande; sin embargo, de presentarse un mayor deterioro en el desempeño exportador cabría esperar una tasa de devaluación diaria ligeramente más acelerada, dependiendo de la gravedad en que se encuentra la balanza comercial. De lo anterior dependerá también la posibilidad de conservar la estabilidad de precios lograda hasta hoy.

Adrián de León Arias

INDICE DE PRECIOS Y VALOR DEL TIPO DE CAMBIO
México y Estados Unidos, octubre 1987 - 1989

	Indice de precios		Tipo de cambio		Margen de sobrevaluación	
	México (octubre 1987 = 100)	E.U.	libre (1)	controlado (2)	(1)	(2)
Octubre 1987	100.00	100.00	1 610.65	1 603.01	0.00	0.00
Enero 1988	146.48	100.08	2 263.20	2 207.40	4.16	6.80
Diciembre 1988	175.30	103.63	2 330.00	2 273.00	16.93	19.87
Junio 1989	191.86	107.42	2 496.10	2 451.10	15.25	17.36
Octubre 1989	198.33	108.30	2 634.00	2 589.00	11.90	13.30

FUENTE: Elaborado con base en datos del Banco de México.

CRONOLOGIA DE LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA

Entre los meses de abril y agosto de 1989, México dio importantes pasos en la renegociación de su deuda externa. Primero, logrando convenios con organismos financieros multilaterales y gobiernos acreedores. Después, alcanzando un acuerdo en principio con la banca comercial. Dichos acuerdos permitirán al país disponer de recursos para reiniciar el crecimiento económico.

Sin embargo, es difícil todavía hacer un pronóstico del resultado final debido a las características del acuerdo con la banca comercial. Este acuerdo consiste en dos tipos de alternativas para los bancos: opciones de reducción —principal o intereses— u otorgar más préstamos. Las opciones de reducción implican el cambio de la documentación de deuda actual por nuevos bonos emitidos por el gobierno de México, los cuales tendrán una duración de treinta años. Un primer problema será las garantías que el gobierno pueda dar a estos bonos. El principal estará respaldado por bonos cupón cero del Tesoro de Estados Unidos. Un monto de alrededor de 7 mil millones de dólares provenientes del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, gobierno de México y Japón garantizarán el principal y parte de los intereses. Debido a que gran parte de los bancos involucrados en el acuerdo (alrededor del 80 por ciento) se espera que elijan una de estas dos opciones, esos siete mil millones de dólares sólo garantizarían el pago de un periodo no mayor de 20 meses de intereses, de un documento con una vida de treinta años. Ahí radica el riesgo de los tenedores de estos bonos ya que en el futuro podrían bajar de valor por la falta de respaldo.

El otro problema se refiere a los nuevos recursos de los que México dispondrá para la inversión en los próximos años. Dicho monto es a estas alturas todavía difícil de calcular. Por ejemplo, al FMI, no obstante el acuerdo con ese organismo, se harán transferencias netas por tres mil millones de dólares de 1989 a 1992. Además, se espera que sean pocos los bancos que se inclinen por la opción de otorgar más préstamos. Pe-

ro el gobierno espera, además de los resultados directos, beneficios indirectos de la renegociación, estos son mayor inversión extranjera y repatriación de capitales, como efecto del aparente clima de confianza provocado por las actuales relaciones de amistad entre México y los Estados Unidos.

En opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se pueden distinguir cuatro etapas en el actual proceso: i) el acuerdo en principio, logrado en julio; ii) la negociación de la hoja de términos; iii) la entrega de garantías ofrecidas, y iv) el cambio de deuda por bonos. Se estima que este proceso concluya en febrero de 1990.

A continuación se presentan los eventos más importantes de la renegociación de la deuda externa de México, a partir del acuerdo en principio con la banca comercial.

24 de julio

Acuerdo con la banca comercial: tres opciones

-México llega a un acuerdo en principio con el comité asesor de bancos en relación a la reestructuración de su deuda externa. Este acuerdo involucra alrededor de 53 mil mdd e incluye a 500 bancos privados. En el convenio se establecen tres opciones de las cuales elegirá una cada banco, éstas son: reducir 35 por ciento el valor del principal; bajar la tasa de interés 40 por ciento y otorgar nuevos préstamos. Las dos primeras opciones implican redocumentación de deuda con bonos emitidos por el gobierno de México y que tendrán una duración de treinta años. La tercera opción compromete a los bancos a conceder nuevos créditos por una cantidad equivalente al 25 por ciento de la deuda mexicana que tengan a su favor.

25 de julio

La compra de bonos por parte de México

-Nicholas Brady, secretario del Tesoro de Estados Unidos, anuncia que México comprará bonos cupón cero del Departamento del Tesoro con un valor nominal de entre 38 mil y 42 mil millones de dólares co-

mo respaldo para la reducción del débito. Esos bonos costarán a México entre 3 mil y 3 500 mdd y los fondos que cubrirán dichas compras provendrán de los colaterales acordados con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

26 de julio

El acuerdo para restaurar la confianza: Wall Street

-Aun cuando lo alcanzado por México queda muy por debajo de sus metas originales, el acuerdo busca el regreso de la confianza al país, esto lo señaló el *Wall Street Journal*.

Opinión del New York Times

-El *New York Times* opina que el resultado de la negociación es económicamente mezquino para México. Aporta poca reducción de deuda a un país agobiado por pagos al exterior. Si el acuerdo sirve como precedente, el mismo error puede imponerse a otras naciones deudoras.

Comentario de especialistas en Estados Unidos

-Especialistas, banqueros y políticos, coinciden en que el acuerdo entre México y el comité asesor de bancos tiene un significado "simbólico", ya que probablemente no produzca la reducción de deuda que se buscaba.

Punto de vista de Rudiger Dornbusch

-El prestigiado economista del Tecnológico de Massachusetts opina que no está de acuerdo con quienes piensan que México debió de haber negociado con más firmeza, ya que así se está subestimando el riesgo de la inestabilidad. La confrontación hubiera provocado fuga de capitales.

4 de agosto

Crédito de la banca francesa

-Un grupo de bancos franceses otorga el primer crédito de recursos frescos a México por un monto de 210 mdd. El crédito servirá al sector privado para pagar al gobierno la compra de la minera México como

parte del proceso de desincorporación de paraestatales.

Los bancos ingleses optan por la reducción de la deuda.

-El mayor banco inglés acreedor de México, con 1 700 millones de dólares (tercero en importancia, después del Citicorp y Bank of America), Midland Bank, anuncia su interés por reducir su deuda con México. El aumento en sus reservas de esta cartera le permitió tomar dicha opción. El Banco Barcalys seguirá el mismo camino. Esta decisión de los bancos ingleses es la muestra de que, finalmente, quieren desentenderse con México y demás países latinoamericanos por la incertidumbre de sus pagos.

15 de agosto

Repercusiones del acuerdo según especialistas en California

-Wayne Cornelius, especialista en las relaciones México-Estados Unidos, junto con Wilson Pérez, de la Universidad de California en San Diego, comentan las repercusiones del acuerdo con la banca comercial en la economía de México. Destacan los siguientes puntos:

- i) En el corto plazo la consecuencia más importante del acuerdo fue una caída drástica de las tasas de interés que el gobierno paga por su deuda interna, desde un nivel de 56 por ciento en junio a 34 por ciento actualmente. Con los ahorros resultantes, que representan cerca del 4 por ciento del PIB, Salinas debe ser capaz de reducir el déficit del sector público al 8 por ciento del PIB en 1989 y 4 por ciento para 1990.
- ii) Debido a que las tasas reales han frenado la inversión productiva, este impedimento deberá de ser eliminado para que el crecimiento económico sea una realidad. Siendo así, mucho dependerá ahora del sector privado. Aquellos empresarios que se han quejado largamente de la nube de incertidumbre que se abate sobre la economía debido a la falta de un acuerdo sobre la deuda externa, ya no tienen pretextos para no invertir.

4 de septiembre*Reducción en el pago de intereses de deuda interna*

-Debido a la caída en las tasas de interés internas, el gobierno deja de pagar 2.5 billones de pesos mensuales. Analistas bancarios informan que el gobierno pagaba alrededor de 6 billones de pesos mensuales. Con la caída de 20 puntos porcentuales ahora paga alrededor de 3.5 billones.

6 de septiembre*Préstamo de Japón*

-En su visita a México, el primer ministro japonés Toshiki Kaifu anuncia que su gobierno adelantará un crédito de 1 400 mdd, y respecto al contrato de venta de petróleo dijo que éste se renovará por cinco años más. En el marco de la renegociación de la deuda externa mexicana, Japón ayudará con 2 050 millones de dólares en tres años, de los cuales decidió adelantar 1 400 mdd antes de que la banca privada internacional emita su comunicado final.

México crecerá 4 por ciento anual: Banco Mundial

-Expertos del Banco Mundial opinan que la reestructuración de la deuda externa mexicana permitirá que la economía de este país registre un crecimiento de 4 por ciento anual, para lograr un 5 por ciento al final de 1994. Un especialista de la institución expresó en relación a las medidas tomadas por la administración actual: "México, hoy por hoy, en su visión de cómo modernizar la economía, está adelante incluso de lo que piensa el propio banco, cuyos ideólogos están aprendiendo de los mexicanos más acerca de este proceso".

8 de septiembre*Intereses de la deuda externa*

-De los ocho mil millones de dólares que México pagará por concepto de intereses en 1989 por su deuda pública externa, los acreedores regresarán de 700 a 800 millones como resultado de la reestructuración de la deuda y su efecto retroactivo al 1 de julio de este año. México tendrá que pagar en el segundo semes-

tre del año, entre tres y cuatro mil millones de dólares para completar la cifra de los ocho mil mdd. Lo anterior lo dio a conocer la Secretaría de Hacienda.

13 de septiembre

Concluye la elaboración de la hoja de términos para el acuerdo con la banca comercial. Siete opciones para los bancos.

-El Comité Asesor de Bancos y el gobierno de México concluyen la llamada "hoja de términos" para el tratamiento de 52 700 millones de dólares de deuda comercial. Se confirman los aspectos generales del acuerdo en principio, con las siguientes especificaciones:

- i) Para las opciones de salida hay tres alternativas: reducción del 35 por ciento del principal o disminución de tasas de interés al 6.25 por ciento; para estas dos opciones se garantiza el principal e intereses equivalentes a un periodo entre 18 y 24 meses. Existe una tercera opción, reducción de las tasas de interés sin garantía del principal, sino sólo de los intereses. Para los bancos que elijan otorgar nuevos recursos, habrá varias formas de hacerlo: desembolsar el 40 por ciento del préstamo el 1 de diciembre de 1989 y, el resto, 12 por ciento cada seis meses hasta julio de 1992; y emisión de bonos de dinero nuevo por parte del gobierno de México (a través de esta opción se podrá canalizar hasta el 50 por ciento de los préstamos que otorgue cada banco). Para estas dos primeras alternativas de nuevos recursos habrá un plazo de pago de 15 años con 7 de gracia. Es decir, se cubrirán entre 1996 y el año 2004. Una tercera posibilidad es prestar el monto de intereses que ya ha sido cubierto (a esta opción podrá canalizarse el 20 por ciento del préstamo que hagan los bancos). Por último, está la alternativa del establecimiento de depósitos para financiamiento comercial.
- ii) En lo relacionado al mecanismo de contingencia, se establece que si el precio del petróleo cae por debajo de los 10 dólares por barril, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional otorgarán recursos adicionales por 800 millones de dólares.

- iii) En el punto de la recaptura se acuerda que si el precio del crudo se ubica por arriba de los 14 dólares por barril, México limitará el rendimiento de los bonos.
- iv) El uso de *swaps* se limita a mil millones de dólares anuales por un periodo de tres años y medio. Este instrumento no causará inflación pues cubrirá activos del sector público, y se destinará a obras de infraestructura contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Crédito puente

-La Secretaría de Hacienda y Crédito Público anuncia el crédito puente otorgado a México en tanto se consolidan las firmas con los distintos bancos. El préstamo es por 2 mil millones de dólares y proviene de diferentes fuentes: Estados Unidos, Grupo de los Diez, Banco de Pagos Internacionales y el gobierno de España.

Octubre y noviembre

Opinión de Sweden Van Wijnbergen, responsable de las negociaciones de el Banco Mundial con México

-Sweden Van Wijnbergen, que es el responsable de las negociaciones del Banco Mundial con México, dijo que en un periodo de dos meses se consolidará la renegociación de la deuda, habiendo los recursos necesarios para la garantía de los bonos de reducción de deuda. En su opinión, no será el 20 por ciento de los

bancos quienes escojan la reducción del capital, sino el 40 por ciento.

Bancos japoneses no otorgarán nuevos créditos

-La banca comercial japonesa decide no proporcionar nuevos recursos y optará por cualquiera de las opciones de salida. Los tres principales bancos reducirán el principal de 70 por ciento de su cartera y rebajarán los intereses del 30 por ciento restante. Los demás bancos elegirán mayoritariamente la opción de reducción del principal.

Molestia de los banqueros

-En Nueva York se dio a conocer que muchos banqueros están descontentos con el acuerdo con México debido a los sacrificios que se les piden y por la forma en que se han conducido las negociaciones. Es por esto que se preve que una buena cantidad de bancos no participe en el acuerdo final.

Evolución del proceso de la negociación

-Un miembro del Comité Asesor de Bancos dio a conocer que al 31 de octubre -día en que venció el plazo para que los bancos se beneficiaran del ofrecimiento mexicano de pagar 1/8 de punto adicional de intereses si optaban por otorgar nuevos créditos- se había recibido respuesta del 42 por ciento de los bancos, los cuales tienen 21 800 millones de dólares en créditos; 53 por ciento optó por reducir el principal, 37 por ciento por la disminución de intereses y el 10 por ciento concederá nuevos créditos.

Carlos Flores Martín



PERESTROIKA: HERRAMIENTAS PARA UNA REFORMA ECONOMICA

El enorme gasto militar y burocrático-administrativo del estado soviético ha tenido su contraparte en la severa crisis de escasez a la que se enfrenta la sociedad de ese país. Los niveles de carestía de bienes han llegado ya a los límites del trastorno social. Actualmente la población mantiene más de 300 mil millones de rublos, tanto en depósitos de ahorro como debajo del colchón, en un compás de espera ante la falta de abastecimiento del mercado. La amenaza de la parálisis económica –aun latente– llevó al presidente Mijail Gorbachov a diseñar una reforma económica, cuyo objetivo principal es la creación y consolidación del mercado. El papel del Estado, de acuerdo al espíritu de la Perestroika, se limitará a las tareas tradicionales de "orquestador" de la economía y la sociedad: la política fiscal y distribución del ingreso; actividades estratégicas como defensa e investigación; planeación del desarrollo nacional y regional; educación, salud, y asistencia social a grupos de bajos ingresos.

El paso inicial de esta reforma económica se dio ya con la aparición de las cooperativas, que son unidades económicas independientes que han demostrado tener un grado de eficiencia administrativa muy superior a las empresas del estado.

Nikolay Shmelyov, doctorado en economía por la Universidad de Moscú y experto en economía mundial, publicó este año un artículo titulado: "*Perestroika: As seen by an economist*" (Perestroika vista por un economista). Se resumen aquí las ideas principales de esa publicación en lo que se refiere a los instrumentos principales para lograr este cambio: la reforma de precios, el abastecimiento del mercado, el mejoramiento del sistema de financiamiento, la reducción del déficit y la convertibilidad del rublo.

La reforma de precios

Actualmente la Unión Soviética produce alrededor de 25 millones de diferentes tipos de productos y es imposible sostener la situación de que un solo organismo central determine toda la gama de precios. Algunos de ellos debe fijarlos el propio mercado. Esta

reforma de precios será, a la vez, piedra angular y principal factor de riesgo en la Perestroika.

La centralización ha generado la artificialización de los precios de venta, resultado esto de la arbitrariedad con que se determinan. La comida, el vestido, el hogar, y –lo que es peor– el trabajo, son artificialmente baratos. En cambio, productos más elaborados como maquinaria son irrealmente altos. Los precios en la URSS son, en promedio, tres veces más altos o más bajos que a nivel mundial. Ello es un gran obstáculo para alcanzar la transición económica, por lo que la modificación de precios es un objetivo primordial.

La idea es la siguiente: en lugar de que los precios sean de dos rublos por un kilo de carne, 50 rublos por un par de zapatos, 700 rublos por una televisión a color y 8 mil rublos por un coche, se debe ser más realista e ir de acuerdo con las tendencias internacionales. Los precios deberán de modificarse más o menos así: 4 rublos por kilo de carne, 24-27 rublos por un par de zapatos, 250-280 rublos por una televisión a color, y 4 mil rublos por un coche.

Como resultado de lo anterior se espera que cambie la estructura del consumo: disminución de la demanda de productos básicos y aumento de la de productos elaborados. Habrá sectores particularmente afectados por estos cambios como los pensionados y otros estratos de bajos ingresos, quienes consumen productos básicos y no tienen en mente los bienes elaborados. Se piensa atenuar los efectos sobre estos grupos a través de una compensación adicional por parte del Estado.

Será necesario también acabar con el subsidio del Estado para los bienes de consumo y el reflujo de impuestos para el presupuesto estatal, ya que en la actualidad se presenta el absurdo de que la cantidad de subsidio es igual al impuesto. Lo que pierde la población por la eliminación del subsidio se vería compensado por la reducción de precios debido a la eliminación del impuesto. No hay necesidad, entonces, de tal movilidad de dinero.

La población se verá inevitablemente afectada con esta reforma. Ahora las cuestiones más importantes para el Estado serán controlar la medida como se en-

carecerá la vida de la población, y el grado en que se darán las compensaciones del Estado.

Pero todavía no se ha hablado de qué es lo que pasará al día siguiente de que aumenten los precios. Los efectos más probables son que el aumento de precios en el bien *A*, contemplado en la reforma, provocará incremento en los precios de *X*, *Y* y *Z* que no estaban considerados. De esta manera, será difícil hacer un cálculo del incremento global de los precios y, por tanto, de la ayuda del Estado para compensar este aumento. Esto provocará la caída del poder adquisitivo del salario y de los depósitos bancarios. Esta inflación se agregará a otra que existe de hecho y que consiste en la reetiquetación de mercancías, la cual no queda registrada en las estadísticas.

La opinión pública será un gran obstáculo para el gobierno. Han pasado varios años desde que la gente empezó a escuchar de la Perestroika, y tanto la carestía como el estancamiento del nivel de vida siguen presentes en la vida económica del país. No será extraño que al día siguiente de la aplicación de la reforma el comentario general sea: "entonces la Perestroika se refiere al aumento de los precios".

Abastecimiento del mercado y control de precios

El siguiente paso para la creación de un mercado integrado en el país será asegurar el abastecimiento de productos a la demanda para inhibir la creación de monopolios en todas las esferas de la producción y en el mercado de bienes de consumo, y sentar así las bases para el desarrollo de la competencia socialista. En este sentido ya se han dado pasos importantes. Se espera que en el corto plazo de 60 a 70 por ciento de la producción en el país se venda libremente en el mercado.

El control de precios podrá ser eliminado cuando se haya creado un verdadero mercado de consumo; esto es, un constante abastecimiento de todos los bienes; y cuando se generalice la competencia entre empresas estatales, cooperativas e individuales. Después, éstos deberán competir frente a los bienes importados, norma de cualquier economía abierta a la que no le esté vedado el comercio exterior por barreras administrativas e inconvertibilidad de su moneda.

Financiamiento

El mejoramiento y desarrollo de los sistemas de financiamiento será el tercer paso para la consolidación del mercado y el fortalecimiento de la moneda. Los principales defectos del actual sistema son la gran cantidad de dinero que tiene la población y que contrasta con la escasez de bienes y servicios, el subdesarrollo del sistema de crédito y el creciente déficit del estado; este último llegó a 100 mil millones de rublos y se cubre con recursos pocos saludables como son la creación de dinero o los depósitos de ahorro de la población. En la actualidad hay más de 280 mil millones de rublos en cuentas de ahorro bancarias, y se calcula en 50 mil millones el dinero que las personas conservan en sus hogares. La pregunta es cómo puede vincularse esta cantidad de dinero a la actividad económica.

Sólo hay una forma de solucionar este problema: aumentar la calidad y la variedad de bienes producidos por el Estado y por las cooperativas. Es necesario vender no sólo materiales para la construcción de casas sino también la tierra, tanto en el campo como en las ciudades; se deben vender no sólo motocicletas y coches, sino motores eléctricos, tractores y demás instrumentos de trabajo e implementos; hay que vender también, a las personas individuales y cooperativas de trabajo, acciones y bonos de la agricultura, la industria, el transporte y el comercio, así como desarrollar la bolsa de valores. En síntesis, la tarea de los banqueros soviéticos será buscar la aplicación de ese dinero existente y potencial para cubrir las necesidades de la población y el Estado.

Presupuesto

La eliminación del subsidio a productos básicos no es la solución inmediata al problema del déficit presupuestal, ya que esta cantidad se devuelve al gobierno en forma de impuestos a productos más elaborados que registran precios altos. Las medidas más importantes para corregir este déficit son tres: incrementar los impuestos por concepto de venta de bebidas alcohólicas, determinar impuestos a los bienes de consumo importados y reducir el excesivo gasto del gobierno. Así se logrará terminar con la drástica campaña antialcohólica de hoy, aumentar las importaciones de bienes de consumo y reducir el gasto del gobierno. Lo anterior puede abastecer de recursos al

Estado en una mayor proporción y permitir la reducción del déficit.

El gran dispendio del Estado tiene que ver, sobre todo, con las áreas de defensa, el aparato burocrático del Estado y el partido, asimismo la administración de la justicia y el sistema penitenciario (en la Unión Soviética hay más personas encarceladas que en Estados Unidos). Si bien el gobierno trata de hacer de más recursos, tiene gastos que son absurdos.

Convertibilidad del rublo

La paridad real del rublo y su convertibilidad para todas las monedas extranjeras será la cuarta y última – pero no menos importante – condición para alcanzar un nuevo mecanismo de mercado y el valor completo del rublo. Inicialmente puede ser una convertibilidad parcial, es decir, sólo para las empresas y no para la población en general. La actual paridad del rublo frente a las monedas internacionales no es real, sino una medida completamente artificial, producto de una decisión arbitraria de José Stalin. En su época, los economistas calculaban el valor del rublo en 14 por dólar, Stalin decidió que en lugar de 14 fueran 4.

Sólo hasta que se haya hecho la reforma en los precios será posible darle su paridad real al rublo. Esta nueva paridad no será la actual de 62 kopecks por dólar (100 kopecks hacen un rublo), pero tampoco la que se registra en el mercado negro de 7.5 rublos por dólar (aunque en Leningrado se ofrecen de 10 a 12 rublos por un dólar). Esta depreciación del rublo hará más atractivas las exportaciones y bajará las importaciones. Se estima que la libre convertibilidad del rublo será un hecho para las empresas a mediados de 1990. Para la población en general esto se alcanzará no antes del final de la siguiente década.

Asimismo, un buen nivel de reservas será necesario para atenuar efectos de fluctuaciones económicas. Este nivel se puede obtener a través de los medios tradicionales como son aumentar las exportaciones, las reservas de oro, los créditos internacionales y la inversión extranjera directa.

Los obstáculos

La gran ignorancia económica y la actitud negativa y temerosa son elementos profundamente enraizados en la población y ello representa el obstáculo principal del gobierno para lograr la reforma económica. De no asimilar los errores habrá que recordar a Pyotr Chaadayev –pensador ruso del siglo XIX– quien puso al pueblo de la Unión Soviética de ejemplo de cómo no se debe pensar ni actuar. ■

Carlos Flores Martín

